

VISITAS A CENTROS DE ATENCIÓN A MENORES 2006

1) PISO ASISTIDO PARA LA EMANCIPACIÓN -HUESCA- (Expte. 296/2006)

El acompañamiento en el proceso de emancipación supone un proceso facilitador de la autonomía del joven, a través del seguimiento profesional e individualizado y la cesión de medios que permitan de forma progresiva la desinstitucionalización y su integración completa en la sociedad de forma autónoma.

Este proceso se estructura en diversos niveles de soporte que atienden las principales necesidades y dificultades que los jóvenes se encuentran hasta que pueden establecerse por sí mismos en plena autonomía. Estos niveles se estructurarían de una forma jerárquica de la siguiente manera:

- Proporcionar un lugar para vivir.
- Elaborar el ámbito relacional, ofreciendo apoyo, ayuda y una mínima referencia afectiva para hacer menos traumático el desinternamiento.
- Dar asesoramiento y ayuda en los aspectos laborales.
- Aconsejar y racionalizar la administración de los bienes.
- Trabajar progresivamente la absoluta emancipación e inserción plena en la sociedad.

En esta línea, los objetivos a lograr son los siguientes:

- Desarrollar capacidades personales como la convivencia, la asunción de una vida independiente de las instituciones y la incorporación progresiva a los circuitos sociales normalizados.
- Completar el proceso de maduración de los jóvenes procedentes de los centros residenciales del Gobierno de Aragón, ya sean propios, colaboradores o concertados, mediante apoyo y soporte continuado.
- Trabajar la responsabilidad mediante actitudes como la seriedad y constancia en el terreno laboral, la capacidad de administrar sus ingresos o capacidad de ahorro, y el conocimiento y ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.
- Alcanzar progresivamente la autonomía personal a través del desarrollo de los hábitos y habilidades domésticas necesarias para vivir en un medio normalizado y del fomento de la capacidad de desenvolverse por sí mismo en la sociedad.

- Implementar recursos que permitan avanzar en el desarrollo de itinerarios individualizados y cerrar procesos de integración social.

En esta línea, la Fundación Federico Ozanam tiene aperturados en Zaragoza varios pisos de acompañamiento en la emancipación en colaboración con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales que han sido visitados por personal del Justicia en anteriores anualidades.

Y en el año 2005 se ha aperturado este recurso en la ciudad de Huesca, en el marco del programa de autonomía de la vivienda hogar, de tal modo que los usuarios que cumplen la mayoría de edad, responden al perfil diseñado y así lo desean pueden pasar a vivir al piso asistido hasta que cumplan los 21 años. Visitamos la vivienda el día 28 de febrero de 2006, siendo atendidos por la responsable del recurso e insertora laboral.

Al igual que la vivienda hogar, el recurso lo gestiona la entidad Cruz Roja a través de un convenio anual con el I.A.S.S., disponiéndose de una educadora a media jornada (4 h.) y una insertora laboral. En el convenio se incluyen todos los gastos previsibles, de tal forma que es Cruz Roja quien alquila la vivienda y corre con el coste de las mejoras que se realicen en ella.

La educadora desarrolla tutorías individuales con cada residente y participa en la asamblea común que se celebra semanalmente para organizar y comentar asuntos del piso y la convivencia. No tiene un horario fijo de permanencia en la casa sino que acude a la vivienda en diversas ocasiones y a veces sin previo aviso.

La insertora laboral es también la responsable del recurso y nos comenta que si bien la filosofía del proyecto es básicamente la independencia de los usuarios, hay que tener en cuenta que para ellos supone un cambio extraordinario y que, sobre todo al principio, precisan una labor intensa de acompañamiento, apoyo y enseñanza. Como insertora, desarrolla con los jóvenes ayudas en técnicas de empleo. Está localizable las 24 h. del día.

Los usuarios realizan una solicitud de acogida, totalmente voluntaria, y suscriben un contrato por el que se obligan a mantener una serie de normas de convivencia y a integrarse laboralmente. Dependiendo de sus ingresos, abonan una parte del alquiler del piso y los gastos generales de la vivienda.

El piso, alquilado ya con mobiliario, se encuentra en una zona céntrica y tranquila de la capital oscense, en un inmueble de reciente construcción. Dispone de tres dormitorios, una habitación más que se utiliza como cuarto de plancha y trastero, dos baños, el salón comedor con una pequeña terraza y la cocina con galería.

En el momento de la visita hay dos usuarios de 18 años, uno de los cuales procede de la vivienda hogar. Como la capacidad es de tres plazas, hay una habitación desocupada que dispone de dos camas.

Los usuarios, si bien ya no están formalmente tutelados por la entidad pública al haber cumplido la mayoría de edad, siguen teniendo abierto un expediente de protección. En principio, la edad máxima de estancia en el piso son los 21 años, pero no se descarta la posibilidad de prórroga atendiendo a las circunstancias particulares del joven. Así, se comenta el caso de un chico de otra Comunidad Autónoma que estuvo en una vivienda similar hasta que terminó sus estudios universitarios de Medicina a los 25 años. Por otra parte, se indica que se realiza un seguimiento de los jóvenes que abandonan la vivienda.

El piso comenzó su funcionamiento en el mes de junio de 2005 con una usuaria procedente de la vivienda hogar que estuvo hasta el mes de septiembre, momento en que se independizó trasladándose a otra localidad. Tras quince días entró a vivir una de las actuales usuarias y en el mes de noviembre el otro residente, con el que pudimos charlar en nuestra visita al encontrarse en ese momento en la casa.

La joven usuaria trabaja de dependienta en un comercio a la vez que estudia bachillerato y está realizando los fines de semana un curso de monitora de tiempo libre. El chico acaba de empezar a trabajar en una fábrica y va a realizar un curso de primeros auxilios que organiza Cruz Roja. Se nos comenta por la insertora del recurso su satisfacción por como se ha evolucionado y lo responsables que son los dos usuarios.